

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4744 *Resolución de 5 de mayo de 2016, del Ayuntamiento de Santa Margarida i els Monjos (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 29 de abril de 2016 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Sargento, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación.

Santa Margarida i els Monjos, 5 de mayo de 2016.–La Alcaldesa, Imma Ferret Raventós.